

## **BASES DEL I CONCURSO UNIVERSITARIO DE GUIONES DOCUMENTALES:**

*“Universidad, drogas y jóvenes”*

### **1. CONVOCAN**

El proyecto **En Plenas Facultades** de la **Fundación Salud y Comunidad** en colaboración con la **Agencia de Salut Pública de Catalunya** convocan el **1er Concurso Universitario de guiones documentales; “Universidad, drogas y jóvenes”**.

**En Plenas facultades (EPF)** es un proyecto, que surge en 1.999, basado en la formación de una red de agentes de promoción de la salud dentro de cada universidad los cuales se encargan de organizar actividades y campañas de información y sensibilización, dirigidas a difundir información y formación útil, adaptada a la realidad universitaria para que finalmente cada persona pueda tomar decisiones informadas con respecto al consumo de drogas.

Durante el curso académico 2013 – 2014, el EPF convoca el **1er Concurso Universitario de guiones documentales; “Universidad, drogas y jóvenes”** basándose en la **metodología de educación entre iguales** utilizada históricamente en el proyecto, con la intención de involucrar a los/las estudiantes universitarios/as en la **creación de mensajes preventivos, adaptados a sus realidades y contextos mediante la utilización de medios audiovisuales**, puesto que los mismos actúan como constructos y mediadores entre la población y la realidad que gira en torno al fenómeno de las drogas.

Concebimos a los/las jóvenes como parte activa de la sociedad, por tanto su colaboración es necesaria para la construcción de respuestas a fenómenos sociales tales como el consumo de drogas. Con el concurso se pretende huir del tono paternalista de algunas campañas que suponen una intrusión en los estilos de vida de los jóvenes y abogar por el “ser responsable” de los mismos.

### **2. TEMÁTICA DEL CONCURSO**

Se definen como guiones documentales aquellos guiones audiovisuales que, sin utilizar la ficción como fin, sirvan de instrumento para el escrutinio del entorno y la organización de la vida, así como los que investiguen en el tratamiento creativo de la actualidad.

En el caso concreto de este concurso el tema se centrará en contenidos vinculados con el consumo de drogas, el medio universitario y los/las jóvenes y como se relacionan estas tres variables.

El desarrollo es libre. Se admitirán en los guiones recreaciones, puestas en escena, utilización de personajes mayores de edad y elementos de ficción, siempre que se respeten la estructura de documental y el objeto del concurso.

### **3. PARTICIPACIÓN**

Podrán participar estudiantes universitarios/as matriculados/as en algún grado, postgrado o máster de las universidades catalanas.

Para participar será necesario asistir a una sesión informativa, a modo de briefing, en la que se trabajarán conceptos básicos sobre la temática del consumo de drogas con la finalidad de facilitar conocimientos, herramientas y directrices útiles y necesarias a la hora de abordar la creación del documental y para la consecución de los objetivos planteados con la realización del mismo. Además de la sesión informativa los y las participantes contarán con **dos sesiones de asesoramiento por parte de profesionales** con el objetivo de acompañarlos en el desarrollo del guión..

Las sesiones informativas se organizarán dependiendo de las personas interesadas en participar en el concurso. Los y las interesadas deberán escribir un mail a [epf@fsyc.org](mailto:epf@fsyc.org) donde se les informará de las fechas, lugar de realización y pasos a seguir para la correcta participación.

### **4. PRESENTACIÓN.**

- Los guiones puede presentarse en catalán o castellano.
- Formato: letra Arial 11 y doble espacio. La extensión máxima será de 30 minutos de visionado.
- Para su posterior difusión a través de diferentes canales Mass Media, y siguiendo una estrategia transmedia, el guión deberán ser estructurado, en al menos, tres partes que puedan ser exhibidas de forma autónoma.
- Los guiones deberán ser originales e inéditos y no se admitirán aquellos que hayan sido premiados en otros concursos.
- Los derechos de propiedad intelectual serán de los autores de los guiones, que darán su autorización, para que la Fundación Salud y Comunidad los difunda y proyecte en aquellos espacios y actividades que consideren oportunos.
- El guión tiene que llegar en formato PDF, a la siguiente dirección de correo: [epf@fsyc.org](mailto:epf@fsyc.org). Indicar en el asunto del mensaje; “Concurso de guiones documentales” .

- Adjuntar título y sinopsis del documental.
- Adjuntar biografía y/o CV de la persona o personas participantes en el guión y datos personales (nombre completo, dirección, teléfono, fecha de nacimiento y DNI)
- El plazo de presentación será el **9 de diciembre a las 23.59 horas**.

## 5. JURADO

El jurado estará integrado tanto por profesionales y expertos en la temática principal como en la técnica utilizada, designados por la Fundación Salud y Comunidad. Las decisiones del jurado serán inapelables.

El fallo del premio se hará público a finales del mes de diciembre de 2013. Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, el premio podrá quedar desierto.

## 6. PREMIO

El premio consiste en la **producción y grabación del documental**. Se contará con la participación de profesionales del sector audiovisual, de la comunicación y del área de las drogodependencias.

El documental se proyectará a nivel nacional, en diversas universidades que colaboran con el proyecto En Plenas Facultades y se **distribuirá a través de diversos canales buscando siempre el mayor impacto posible**.

## 7. ADMISIÓN DE LAS OBRAS

La organización del concurso se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos guiones que no cumplan con los requisitos técnicos o que se consideren no aptos con el espíritu del concurso por diversos motivos, como puede ser por su contenido ofensivo.

## 8. ACEPTACIÓN

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

Quedará fuera del concurso cualquier concursante que no cumpla con la totalidad de las bases.

**Cualquier cuestión no contemplada en estas bases, será resuelta por el jurado y la organización, quienes se reservan el derecho de modificar las presentes bases o parte de ellas.**

### **PARA MÁS INFORMACIÓN**

[epf@fsyc.org](mailto:epf@fsyc.org)

*Equipo técnico del proyecto EN PLENAS FACULTADES*

**Un proyecto de:**



**Con el apoyo de:**

